



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 – 2021**



**CONCURSO No. LI-MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-19006  
No. de Obra R33-FORTAMUN-DF: TLA-DOP/186-19006  
ACTA DE FALLO**

**TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO**

En Tlatlauquitepec, Puebla., siendo las **15:00 horas**, del día 07 de Febrero de 2019, en la Dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla; ubicado en la Avenida reforma No 47-A , Colonia centro, Tlatlauquitepec, Puebla.; se reunieron la Dependencia Convocante y participantes al Concurso por **Invitación Restringida a Cuando menos 5 personas**, número **LI-MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-19006**, cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta. El objeto del presente concurso lo es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la obra denominada **“CONSTRUCCION DE TECHUMBRE COMUNITARIA (ESCUELA TELESECUNDARIA FEDERAL LIC. ALVARO GALVEZ Y FUENTES) EN LA JUNTA AUXILIAR DE XONOCUAUTLA.”** de este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla; el presente acto es presidido por el **ING. FREDDY BENAVIDEZ MORAN**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2018. -----

Con base al dictamen de Fallo de fecha el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec; Fallo a favor DE **ALMA ROSA VAZQUEZ JIMENEZ (PERSONA FÍSICA). REPRESENTADA POR LA ARQ. ALMA ROSA VAZQUEZ JIMENEZ, CUYA OFERTA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1, 802,244.74 (UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al Valor Agregado, siendo la oferta más solvente, y que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el “CONVOCANTE”, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE HACE SABER A LA EMPRESA **ALMA ROSA VAZQUEZ JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**. Que el techo financiero programado para la obra motivo de esta licitación es de **\$1, 797,326.74 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 74/100 M.N.)** Por lo que se procederá a realizar el ajuste correspondiente en dicha obra y deberá de presentar el presupuesto final ajustado.

El licitante ganador deberá otorgar las garantías de cumplimiento del contrato por un valor del 10% del importe total del mismo (Incluyendo el I.V.A.); y las garantías de anticipo del contrato por un valor del 30% del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.) fianzas que deberán ser exhibidas al momento de la formalización del Contrato de conformidad al artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----

El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el “CONVOCANTE” para la formalización del Contrato el día **08 de febrero de 2019**, en el domicilio del “CONVOCANTE” anteriormente citado, de no hacerlo se procederá de conformidad con el artículo 50, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y artículo 52, del Reglamento de la Ley de





COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 – 2021



CONCURSO No. LI-MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-19006  
No. de Obra R33-FORTAMUN-DF: TLA-DOP/186-19006  
**ACTA DE FALLO**

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-

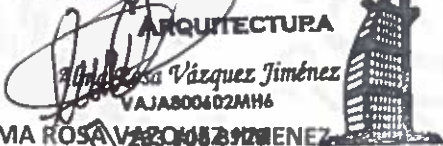
La fecha de inicio estimada de los trabajos será el día **11 de febrero de 2019**, teniendo un plazo de ejecución de los mismos de **89 días naturales**, de conformidad con el artículo 49 fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y el artículo 45 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

En términos del artículo 44, en su último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, a los Licitantes a los que se les haya desechado su propuesta, en este acto y por escrito se les hará entrega de un escrito independiente, expresando las razones y fundamentos de tal desechamiento, tomando como referencia el contenido del dictamen técnico y económico; así mismo se les hará entrega de la Garantía de Seriedad de sus propuestas, en caso de no estar presente este documento estará a disposición del licitante no ganador, previa a la devolución del recibo extendido con motivo de la entrega de dicha garantía.

Leída que fue la presente, se da por terminada a las **16:00 hrs.** del mismo día y año de su comienzo; firmando al margen y calce los que intervienen, para constancia y efectos legales.

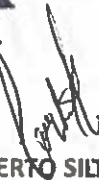
POR LOS LICITANTES

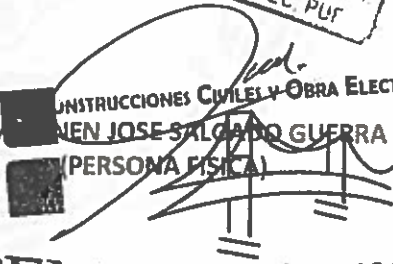
  
C. ING. ADRIAN BARRIOS MENDOZA  
(PERSONA FÍSICA)  
PROYECTOS Y PROYECTOS DE OBRAS CIVIL

  
C. ARQ. ALMA ROSA VÁZQUEZ JIMÉNEZ  
(PERSONA FÍSICA)  
Arquitectura  
VAJA800402MH6  
Edificio No. 303, Zaragoza Pue.

  
C. ADRIANA RUDHART  
(PERSONA FÍSICA)

  
C. ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
(PERSONA FÍSICA)  
INSTRUMENTACION CIVIL Y OBRA ELECTROMECÁNICA

  
C. ING. CARLOS ALBERTO SILCEO MURRETA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
ICIPEM, INSTRUMENTACION, CONTROL INDUSTRIAL Y PUESTAS EN MARCHA S.A. DE C.V.

  
C. ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA  
R.F.C. SAGI721118JW6  
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.

R.F.C. IIC150518NWA



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2018 – 2021**



**CONCURSO No. LI-MTP/R33-FORTAMUN-DF/186-19006  
No. de Obra R33-FORTAMUN-DF: TLA-DOP/186-19006  
ACTA DE FALLO**

**TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO**

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC.**

  
**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**


  
**C. ING. FREDDY DAVIDEZ MORAN,  
SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**C. MIRIAM VELAZQUEZ VALDERRABANO  
1ER VOCAL**

  
**C. ISAIAS MORA ROMANO  
2DO VOCAL**

  
**C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE  
3ER VOCAL**

  
**C. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ  
4TO VOCAL**

  
**C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS  
5TO VOCAL**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO**

  
**C. GERARDO MUNGUJA HIPOLITO  
6TO VOCAL**

  
**C. ALEJO AGUILAR CALDERON  
COMISARIO**